

# I MUSHING COYANZA 2024

**EN VALENCIA DE DON JUAN**

# *I mushing 2024* *Coyanza*

ORGANIZAN: Club Mushing León Y  
Ayto VALENCIA DE DON JUAN

**carro**  
**patín**  
**bikejoring**  
**canicross**

**OCTUBRE 19**  
SÁBADO  
9:00 Horas

**OCTUBRE 20**  
DOMINGO  
9:00 Horas

Complejo Deportivo  
Campo de Fútbol

**Vegarada** naturaleza y nieve  
**EL PINAR S.L.**  
**Mercedes-Benz**  
**TRANSLEYCA**  
**PATATAS HIJOLUSA**  
**Aluminios TASCON**  
**LEMAUTO S.A.**  
**LAND-ROVER**  
**Adarsa**  
**ARION**  
**CAJA RURAL somos León**

**naberfer**  
**LA HUERTA DE DON PEDRO**  
**Vidalia Inmobiliaria**  
**CAFETERIA EL COLMO**  
**CAFETERIA LEÓN**  
**BAR RESTAURANTE LA ESTACION**  
**OLGARY**  
**PINVISA**  
**garnica** Challenge the ordinary  
**CLINICA VETERINARIA DEL BRLA** ENCARNI MENDEZ VARGA  
**PROTECCIÓN DE CULTIVOS**  
**CAFETERIA BAR Lepe**  
**CARNICERIA JESUS**  
**Clásica**  
**Sabadell**  
**lavacoches a mano**

**@Club Mushing León**  
**clubmushingleon@gmail.com**

## **COMITÉ ORGANIZADOR**

Director honorífico: Iván Jesús Martínez Pellitero (Concejal de Deportes)

Director deportivo: José María Martínez García

Marcaje del circuito: Club Mushing León.

Control veterinario. Clínica Veterinaria San Pedro

Cronometraje: Boomerang Eventos

## **PLANIFICACION Y NORMATIVA**

### **- PLAZOS Y HORARIOS**

- Domingo 29/09/24 Apertura de inscripciones.

- Domingo 13/10/2024 a las 23:59 horas, Cierre de inscripciones.

- Martes 15/10/2024. Publicación de inscritos.

- Miércoles 16/10/2024. Publicación orden de salida.

### **-Viernes 18/10/2024:**

\*19:00 a 21:00 horas control veterinario y entrega de dorsales, se informará del lugar.

### **-Sábado 19/10/2024:**

\*07:30 a 08:30 horas control veterinario, documentación y entrega de dorsales.

\*08:30 horas reunión informativa para participantes.

\*09:00 horas salida del primer participante.

Se seguirá el orden según Reglamento RFEDI.

Carros cada 120 segundos.

Bikejoring y Patín cada 60 segundos.

Canicross cada 30 segundos.

--Si se completa el mínimo de tres participantes en las categorías de bikejoring, patín y carro en la modalidad de Nórdicos, saldrán inmediatamente después de la categoría abierta de su misma modalidad, excepto en canicross que no existe modalidad de nórdicos.

\*12:00 horas, publicación de resultados y horarios de salida para la segunda manga del domingo.

(SE PODRÁ MODIFICAR CUALQUIER HORARIO DEPENDIENDO DE LOS INSCRITOS Y SIEMPRE COMUNICANDOLO CON SUFICIENTE ANTELACION)

## **-Domingo 20/10/2024:**

\*09:00 horas salida del primer participante.

Se seguirá el orden según Reglamento RFEDI y clasificaciones de la primera manga.

Carros cada 120 segundos.

Bikejoring y Patín cada 60 segundos.

Canicross cada 30 segundos.

Al finalizar la prueba oficial comenzará el canicross infantil.

\*12:00 horas publicación de los resultados y clasificaciones finales.

\*13:00 horas entrega de premios en

## **Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

El Club Mushing León en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, organiza el I Mushing Coyanza, los días 19 y 20 de octubre de 2024, en la localidad de Valencia de Don Juan y termino municipal de la misma. Tanto el Club Mushing León como el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan se comprometen a poner todos los medios materiales y humanos para la perfecta organización y desarrollo de la prueba.

## **Art. 2.- PARTICIPANTES ADMITIDOS**

-En la prueba se aplicará la normativa del Reglamento General de Mushing.

-Los participantes deberán de tener un mínimo de 16 años cumplidos el mismo día de la carrera. Los menores de 16 años tendrán la opción de un canicross infantil.

Los perros participantes deberán cumplir:

- llevar puesto el microchip como método de identificación.
- Tener un mínimo de dieciocho meses y no haber cumplido los diez años a día de la carrera.
- Pasaporte actualizado en el último año en el que consten las vacunas obligatorias que se indican en el artículo 1.8.3 del Reglamento General además de las obligatorias en la RFEDI:
  - Vacuna antirrábica.
  - Vacuna polivalente. (parvovirus, leptospirosis, moquillo y hepatitis)
  - Vacuna frente a bordetella bronchiseptica.
  - Desparasitación interna sellada en el pasaporte.

-Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

-El material que se utilizará en la prueba es el obligatorio que viene reflejado en la normativa de la RFEDI.

-Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías, a excepción de la prueba infantil. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

-En la modalidad de nórdicos se exigirá la documentación oficial donde este reconocido como raza nórdica cada uno de los perros participantes.

### **Art. 3 SEGUROS.**

DEPORTISTAS FEDERADOS: Deberán acreditar su ficha federativa en el control veterinario previo a la carrera.

DEPORTISTAS NO FEDERADOS: Todos los deportistas tendrán un Seguro de Accidentes que cubra específicamente durante la práctica deportiva contratado por la organización del mismo.

**EL DEPORTISTA SERÁ EN TODO MOMENTO EL RESPONSABLE DEL CONTROL, ACTOS Y POSIBLES DAÑOS DE SUS PERROS.**

**EN LA CARRERA INFANTIL, LOS RESPONSABLES SERÁN EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL DEL MENOR QUE PARTICIPE.**

### **Art. 4.- CATEGORIAS Y CIRCUITOS**

La prueba se desarrollará en un circuito de 6 kilómetros para todas las categorías y modalidades, menos para la categoría infantil (menores de 16 años) que se habilitará un circuito más sencillo y mucho más corto.

Se indicará de forma clara y comprensible, con señalización oficial de Mushing y con otras señalizaciones que no supongan ningún peligro para perros, corredores o cualquier persona que acuda al evento. Además, se colocará personal de la organización en puntos estratégicos del recorrido para facilitar lo máximo posible el desarrollo de la prueba.

Deberá de haber un mínimo de tres inscritos para que exista categoría. En caso contrario se agrupará según Reglamento de RFEDI.

### **Art 5.- INSCRIPCIONES**

-Las inscripciones se harán en la página de Boomerangeventos, en la dirección <http://www.boomerangeventos.es/inscripciones1> hasta las 23:59 horas del domingo 13 de octubre de 2024 (noche del domingo).

-Las cuotas serán de 20'00 euros para federados y 22'00 euros para los corredores no Federados, segunda categoría y sucesivas 10'00 euros.

**NIÑOS INSCRIPCION GRATUITA: La inscripción de los niños para la prueba infantil del domingo deberá hacerse por un deportista ya inscrito en la prueba, a través de la página de inscripciones. El deportista que inscribe al menor será el responsable del mismo.**

**NO SE ADMITIRAN OTRO TIPO DE INSCRIPCIONES, NI IN SITU, NI POR OTRO MEDIO.**

## **Art.- 6. ORDEN DE SALIDA**

Se sorteará el orden de salida a partir del cierre del plazo de inscripción y se hará de la siguiente manera:

- DR6 salidas individuales cada 120 segundos.
- DR4 salidas individuales cada 120 segundos.
- Bikejoring salidas individuales cada 60 segundos.
- DS2 salidas individuales cada 60 segundos.
- DS1 salidas individuales cada 60 segundos.
- Canicross salidas individuales cada 30 segundos.

El orden de la segunda manga se hará según normativa RFEDI separando disciplinas en orden de la clasificación de la primera manga. Se unificarán categorías por tiempos dentro de la misma disciplina.

**En el caso de los participantes de categoría de nórdicos, salga o no salga el mínimo para que exista la categoría, saldrán al final de la categoría abierta.**

## **Art.- 7. CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones se harán por suma de tiempos de las dos mangas.

## **Art.- 8. TROFEOS.**

Habrán trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Para cada categoría deberá de haber un mínimo de tres participantes. En caso de no reunir los tres habrá agrupación de categorías.

Las agrupaciones se harán conforme a la normativa vigente de la RFEDI.

## **Art.- 9. APARCAMIENTO**

-Cada equipo ubicará sus perros y equipo en las zonas establecidas a tal efecto. Estas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al final del evento. Se colocarán contenedores para facilitar la limpieza.

-Dejar en mal estado estas zonas o abandonar basura en ellas será penalizado por el organismo correspondiente.

-No podrá haber perros sueltos en la zona de la prueba ya que también se penalizará.

-Se intentará aprovechar al máximo el espacio de acampada.

## **Art.- 10. MATERIAL OBLIGATORIO**

Se exigirá a TODOS LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS CATEGORÍAS, el material exigido en los Reglamentos de la RFEDI, que se puede consultar en [www.rfedi.es](http://www.rfedi.es).

## **Art.- 11. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

La organización cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición, además de todos los permisos necesarios de organismos públicos para el normal desarrollo de la prueba. Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo esta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta treinta minutos después de la entrega de premios.

## **Art.- 12 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como sobre los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

## **Art.- 13. DERECHOS DE IMAGEN**

Al aceptar la inscripción del participante permite que se pueda utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen.

Esta utilización de imágenes estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con la prueba y promoción de la misma tales como: carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales o sonoras en cualquier soporte organizadas por los organizadores.

Por todo lo expuesto se autoriza expresamente a los organizadores la utilización de los derechos de explotación de imagen con los fines mencionados.

## **Art.- 14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Al formalizar la inscripción, el participante se compromete a respetar y acatar en su totalidad este reglamento.

## **COMO LLEGAR:**

El lugar del evento será el Campo de Fútbol Municipal de Valencia de Don Juan (localización y ruta clara en google Maps), justo al lado de las instalaciones de piscinas de verano. La zona de pernoctación para vehículos será señalizada en el lugar de forma clara.

## **Servicios:**

Se pone a disposición de todo aquel que quiera pernoctar la noche anterior, la arboleda al lado de las instalaciones, teniendo baños dentro de la instalación y servicio de cafetería.

Entidades de hostelería colaboras en la carrera en Valencia de Don Juan:

- Pastelería Delice.
- Bar Restaurante la Estación.
- Cafetería el Colmo.
- Cafetería de León.
- Café López.
- Pub Chuca.